

**AAVV (2012) Revista Conexión N° 10. IES N°28. Rosario – ISSN 1850-3497**

**Sobre la traducción: signos, géneros, representaciones**

**Resumen:**

La necesidad de priorizar, los significados o las estructuras en el momento de traducir no resulta una opción que pueda resolverse sin que medie una instancia de reflexión previa.

No obstante, aunque falte o se postergue esta reflexión sobre su ejercicio, no se impide, por lo visto, la práctica concreta de la técnica.

Seguramente, cada uno reconoce cuál es la oportunidad más propicia para sostener las formas o valorar la comprensión más eficiente del texto traducido.

Nuestras consideraciones se focalizan en que la elección entre cada una de las prioridades podrían basarse en el marco de determinadas categorías textuales.

**Palabras claves:** traducción – signo – género – representación

**On Translating: Signs, Genres, Representations**

**Abstract:**

When translating, the need to give priority to meanings or structures does not prove to be an option that can be resolved without the mediation of a preliminary reflection.

Nevertheless, even if this reflection on its exercise is missing or postponed, the concrete practice of the technique is, ostensibly, not hindered.

For sure, each of us is able to realise which is the most favourable opportunity to maintain forms or to value the most efficient understanding of the translated text.

Our considerations are focused on the idea that the choice between each of the different priorities could be based on the framework of certain textual categories.

**Key words:** translating – sign – genre – representation

**Claudio R. Delmaschio**

## I

Cuando la necesidad de la traducción se presenta, una eterna pregunta se revitaliza: ¿qué priorizar, los significados o las estructuras? Por lo general, todos parecen tenerlo en claro en el momento de concretar su práctica pero no resulta tan obvio cuando se intenta indagar a los traductores sobre semejante opción.

Desde luego que las traducciones se siguen sucediendo, que los intercambios y los contactos lingüísticos entre diferentes campos son cada vez más cotidianos. La falta o postergación de una reflexión sobre su ejercicio no impide, por lo visto, la práctica concreta de su técnica.

Sin dudas, cada uno advierte -no conscientemente, tal vez- cuál es la oportunidad más propicia para privilegiar las formas o cuándo es imprescindible desestimar lo formal en pos de una hipotética comprensión más eficiente del texto traducido.

Posiblemente, la elección entre cada una de las prioridades se dé dentro del marco de determinadas categorías textuales.

## II

Para concentrarnos en esta propuesta de reflexión trataremos de partir de un concepto que ha venido siendo trabajado desde siempre y que, a través de los años y de las diferentes miradas que lo atravesaron, fue mostrando perfiles cada vez más peculiares que generaron una amplia gama de definiciones y de clasificaciones. Nos estamos refiriendo a la categoría de ‘género’.

Para convenir un criterio que nos permita desarrollar nuestras reflexiones, apelaremos a Dora Riestra que, al definir género, lo hace diciendo que

“son unos instrumentos que vamos desarrollando históricamente (...) que solamente pueden conocerse y ser apropiados mediante el uso” (RIESTRA, 2006: 37).

Más adelante, con el propósito de sugerir un modo de tratamiento, agrega que

“buscamos la finalidad de cada género y después tratamos de reconstruir el saber instrumental acerca de su elaboración, para descubrir las características de uso-sentido-forma...” (RIESTRA, 2006: 37)

Relevar las clasificaciones y caracterizaciones de los géneros no es el foco de nuestro interés. No obstante, especificar una concepción puntual de género se hace imprescindible para proponer un planteo acerca de la traducción, sostenido en un amplio sustrato socio-cultural y comunicativo. Con las precisiones ofrecidas por D. Riestra, desde su visión particularizada por el Interaccionismo Sociodiscursivo, nos atrevemos a proponer que cada género tendrá sus singularidades formales, estructurales y lexicales que serán propias de la comunidad en la que estén operando y presentarán características específicas, determinantes y, en algunos casos, ya fijas, como condición del ámbito de circulación, de sus sujetos, circunstancias y objetivos.

También desde esta óptica, Jean-Paul Bronckart, aclara:

“Aunque su identificación y su clasificación siempre serán problemáticas, los géneros de textos existen sin embargo o, más bien, coexisten en el entorno verbal y se acumulan históricamente en un subespacio de constructos humanos que nosotros denominamos con la noción de *intertexto*.” (2007:80)

### III

Si pensamos, entonces, en la traducción de un artículo periodístico, será muy probablemente necesario priorizar la información, los datos presentados y sus relaciones sin tener que detenerse exhaustivamente en las organizaciones lingüísticas ni en las selecciones de vocabulario (más allá de ciertas y determinadas fórmulas, terminologías, modalizaciones). Inclusive, una adaptación al destinatario que rescate el vocabulario de uso común, una adecuación a otro registro y una serie de paráfrasis que sirvan como aclaraciones o ampliaciones de significados, podrían contribuir a la transmisión de la información de una manera eficaz, ya que “...los *géneros de textos* son el producto de *configuraciones de elección* entre algunas posibilidades momentáneamente ‘cristalizadas’ o estabilizadas por el uso.” (BRONCKART, 2007: 79)

De todas maneras, sería -por lo menos- una imprudencia contentarse con este presupuesto en el que parecería que se les atribuyera a cada género una fijeza y una determinación casi axiomática. Es el mismo J.-P. Bronckart el que amplía su definición:

“Como toda obra humana, los géneros son objeto de evaluaciones, al final de las cuales se ven afectados (en las representaciones colectivas) por diversas *indexaciones*: indexación referencial (¿qué actividad puede comentar el texto?),

indexación comunicativa (¿para qué interacción es pertinente ese comentario?), indexación cultural (¿cuál es el “valor socialmente agregado” por el dominio de un género?), etc. “(2007: 79)

El género “artículo periodístico”, según estas consideraciones, debería suponer una detenida observación, análisis y comprensión de la información, de su contenido semántico. Una vez logrado, sin detenimiento en las particularidades formales del original, el producto resultante podrá ser otro texto que se inserte con toda la caracterización formal de la lengua de llegada. La eficacia de la operación estará dada por la adecuación de una misma información en ‘contenedores’ formales adecuados a cada cultura.

Susana Romano Sued, sin apelar necesariamente al género, aporta lo suyo a esta apreciación:

“Es que la traducción propiamente dicha es una *interpretación*; una incorporación u ordenación del pensamiento a la propia visión del mundo, al propio contexto y a la propia praxis” (2005: 61)

La traducción de literatura nos determina en este sentido y nos obliga a mirar con otros ojos todo el proceso.

#### IV

Con estos presupuestos, vemos oportuno detenernos a observar cuáles podrían ser las focalizaciones desde las que podrían abordarse este tipo de prácticas. Desde ya es preciso aclarar que asumimos que cualquier traducción es el resultado de la interacción proporcional de todos estos intereses:

-Atendiendo a la referencia.

Si tenemos como interés exclusivo transferir una determinada experiencia de una lengua a la otra, lo más probable es que tratemos de reconstruir el acontecimiento con los elementos, la estructura y las singularidades que nos provee la lengua de llegada. Ante tal necesidad, podría ser tan eficazmente lograda la traducción de *The pencil is in the box* por *El lápiz está en la caja* o *La caja tiene un lápiz adentro* o *Ahí está el lápiz* o *Dentro de la caja está lo que buscabas*. A los fines prácticos, cualquiera sea el enunciado resultante, la

voluntad de lo que se pretende comunicar cumple con su cometido. Los significantes obran como meros utensilios de uso múltiple que pueden manipularse en pos de una intención comunicativa.

- Atendiendo a los significados.

En esta segunda posibilidad, la cuestión se complejiza. La certeza de que cada lengua dispone de un inventario de significados que pueden realizarse en un abanico de significantes o asociaciones de significantes diversos es un presupuesto que no podemos sostener. Es más, resulta bastante improbable que ciertos elementos de uso común en varias culturas sean designados por medio de signos cuyos significados sean coincidentes:

En el caso de *alugar*, *to rent* o *alquilar*, todos los traduciríamos reconociendo las mismas acepciones, pero no existe nada que garantice que, para un hablante nativo de portugués ‘alugar’ tenga los alcances significativos exactos a los que tiene ‘to rent’ para un sujeto con el inglés como primera lengua. Basta con proponernos un simple ejercicio de contextualización (dentro de una misma lengua) y podremos detectar que las aplicaciones semánticas en cada caso van a variar con la situación de uso, con el registro, con los usuarios.

Presuponer que los signos de una lengua se corresponden directamente con los ítems del sistema léxico-semántico de otra, de forma paralela o análoga, habilita a considerar la posibilidad de la sinonimia. Aunque está de más está insistir en lo ilusorio de este fenómeno, conviene señalar -para continuar con el ejemplo anterior- que ‘se *alquilan* casas’ pero ‘se *arriendan* campos’ y ‘se *rentan* autos’.

- Atendiendo a los significantes.

Esta variante no es de ocurrencia semejante a las anteriormente abordadas. La concentración en los significantes es una práctica más demandada ante la situación concreta de la traducción literaria, más específicamente de la poética.

La dimensión productiva que ostenta el sonido, el encuentro de fonemas concurrentes, de aliteraciones, de confrontaciones y asociaciones que exceden su vinculación con el significado convencional, que invitan a transitar por el libre devenir de las ideas ofrece una suerte de expresividad acústica cuya fidelidad está ligada con más

fuerza a lo emocional o inconsciente para el receptor que a la estructurada y lógica organización de la lengua.

Estas relaciones entre los sonidos y lo que está más allá de la lengua es definitivamente impredecible, no se ajusta a leyes ni a normas estrictas. Si bien no podemos ignorar que el origen etimológico o la conformación morfológica de ciertos lexemas responden a cuestiones del orden de la onomatopeya, el proceso de asimilación cultural de las palabras en tanto tales reinventa y multiplica sus efectos connotativos sin que necesariamente medie justificación alguna.

Dice Jesús Tusón:

“...si miramos una montaña vemos una montaña; pero las palabras percibidas nos llevan más allá de ellas mismas porque su virtud esencial es la de desvelar los significados que les están asociados.” (1999: 83)

Obviamente, esto nos conduce directamente al encuentro con toda la variedad de textos de los diferentes géneros de la literatura.

## V

La literatura, como una macrocategoría que, a lo largo de la historia va redefiniendo sus límites, sus alcances y su valoración social y académica, cubre un espectro de géneros que, más allá de sus características formales, coinciden en ciertas cuestiones vinculadas a la ficcionalización, representación, connotación, estilo, valor y canonización.

Jesús Tusón, no sin cierta audacia, afirma que “De alguna manera, la poesía supone la destrucción del lenguaje” (1999: 84) ya que -convendría agregar: no necesariamente en todos los casos- “El poeta vive una tensión irresoluble entre la comunicación y la expresión personal” (1999: 82).

Estas afirmaciones nos inducen a admitir que los géneros que incluye la literatura son pasibles de un tratamiento particular que englobe interactivamente signos y referencia. Las reminiscencias que puede sugerir una aliteración en una lengua no deberían ser desoídas en la otra. Los valores semánticos que alcanzan ciertas fórmulas de tratamiento en determinado contexto constituirían una seria pérdida de sentido si no se las recupera, de alguna manera, en su traducción. Las inferencias que generan determinados relatos o

descripciones poéticas deberían lograrse en todas las versiones: pensemos en la información que comportaría la aparición en escena de una vaca en una novela hindú o en una novela que se desarrolle en un campo de la Argentina.

Desde luego, ante semejantes circunstancias, no es vano considerar al receptor-lector. Esta reconstrucción del texto que se da con su lectura hace que el traductor vea la dimensión de su técnica con una carga de responsabilidad productora muy potenciada.

Al respecto, sobre este fenómeno particular, Susana Romano Sued reflexiona:

“La marca subjetiva de quien traduce, su compromiso con el texto y con su propia lengua, su apuesta escrituraria, en fin constituyen asimismo un factor irreductible del texto traducido, como lo es también la marca de lectura. Esto nos lleva por cierto a sostener que la poesía y la traducción de la poesía forman parte de una misma cosa, que no es sino la dimensión del sentido, pensado como instancia de la experiencia subjetiva” (2005:74).

Los géneros literarios, si bien pueden contener en su estructura secuencias<sup>1</sup> que pueden particularizar textos de otros géneros, merecen que se los trate de manera única, y no usamos este término como un simple modificador de la manera común de traducir a toda la literatura sino que cada producción literaria presenta la suficiente singularidad que demanda un abordaje único, con una metodología exclusiva y una reflexión metalingüística, psicológica, estilística, socio-cultural y formal que sólo es aplicable a un texto y a ningún otro.

Éste es, de acuerdo a Romano Sued, un proceso continuo de rehacer los significantes y los significados para resemantizarlos en el interior de un sistema poético propio; mediante él, el autor funda una nueva lengua que es el producto que parte de la demolición de la lengua de origen, la vuelve a hacer. (Cfr. ROMANO SUED, 2005: 88)

## VI

A modo de conclusión, podríamos señalar que la traducción como práctica se perfila como una técnica que se sostiene en estrategias puntuales, no necesariamente estables, que se desprenden del imprescindible conocimiento de las diferentes gramáticas, la

---

<sup>1</sup> Apelamos a la categorización de J.-M. Adam que Bronckart retoma y presenta como “prototipos (...) modelos abstractos de los que dispondrán los productores y receptores de textos, modelos definibles a la vez por la naturaleza de esas macroproposiciones en una estructura autónoma” (2004: 135)

aproximación a las variadas culturas y las eventuales expectativas que se susciten en los potenciales receptores. Esta suerte de definición admite tal concepción cuando se trata de traducciones de géneros comunicativos, referenciales, argumentativos, incluso retóricos. No obstante, la traducción literaria, en todos sus géneros y especies, se escapa, se filtra y, aunque se mueve dentro de las opciones significativas de los sistemas lingüísticos en cuestión, no reconoce límites técnicos ni estrategias de uso general. Cada texto literario, poético, dramático, reclama para sí una exclusividad de tratamiento que es intransferible, única. La traducción de un texto literario, en rigor, no es una traducción, es una recreación, un renacimiento, un acto poético.

**Bibliografía:**

BRONCKART, JEAN-PAUL (2004) *Actividad verbal, textos y discursos. Por un interaccionismo sociodiscursivo*. Fundación Infancia y Aprendizaje. Madrid.

BRONCKART, JEAN-PAUL (2007) *Desarrollo del lenguaje y didáctica de las lenguas*. Miño y Dávila S.R.L. Villa Lynch.

RIESTRA, DORA (2006) *Usos y formas de la lengua escrita*. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.

ROMANO SUED, SUSANA (2005) *Consuelo de lenguaje*. Ferreyra Editor. Córdoba.

TUSÓN, JESÚS (1999) *El lujo del lenguaje*. Paidós Comunicación (6° edición). Barcelona.